



COMUNICADO DE PRENSA

2 de abril de 2008

REÚNEN FUNCIONARIOS PARA FORMAR COMITÉ DE COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICAS

San Juan, PR – El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico llevó a cabo el viernes 28 de marzo de 2008 la segunda reunión para la formación del Comité de Coordinación de Estadísticas (CCE), en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Al igual que la primera reunión que se llevó a cabo en octubre del año pasado, el propósito de esta reunión fue organizar el CCE. En la reunión, participaron sobre 150 profesionales con responsabilidad sobre la producción de estadísticas del país representando las tres ramas de gobierno.

La Ley Núm. 209 de 28 de agosto de 2003, según enmendada, creó el CCE como el “organismo gubernamental encargado de asegurar el flujo y la continuidad de los datos e información estadística, dilucidar los problemas del acceso a datos e información estadística y proponer soluciones a problemas relacionados con la operación de las unidades estadísticas”.

En la reunión, se presentó el Reglamento del CCE, el cual establece las disposiciones que regirán el funcionamiento efectivo y eficiente del Comité, de esta manera permitiendo que se reúna oficialmente en junio del presente año el CCE por primera vez.

Además, hubo varias presentaciones de interés para los servidores públicos que laboran produciendo estadísticas en las tres ramas de gobierno. La Procuradora de las Mujeres, la Sra. Marta Sierra Mercado, disertó sobre la recién aprobada Ley Núm. 190 de 2007, la cual establece como política pública el desglose por género de las estadísticas producidas por las entidades gubernamentales. El Sr. Alfredo Navarro, Subdirector de la División de la Encuesta sobre la Comunidad del Negociado del Censo de los Estados Unidos, presentó los retos que enfrenta la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico. El Sr. Ildfonso Villán Criado, Jefe de la División de Estadísticas del Consejo General del Poder Judicial de España, describió el sistema de coordinación

de producción de estadísticas de España. El Prof. Jesus Nieves-Mitaynez de la Oficina de Ética Gubernamental relató sobre los fundamentos éticos que deben regir los procesos de manejo de información estadística.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico tiene la encomienda de coordinar el servicio de producción estadísticas de las agencias gubernamentales para asegurarse de que los sistemas de recopilación de datos, en los que se basan las políticas de desarrollo y administración pública de Puerto Rico, estén completos, sean confiables y de rápido y universal acceso.

Contacto: Mario Marazzi-Santiago, Directo Ejecutivo, (787) 993-3336